



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EL CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL DOCE.

En el Centro Cívico de la Zona Norte del Excelentísimo Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, siendo las **diecinueve horas** del día **cuatro de junio de dos mil doce**, se reúne en **sesión ordinaria**, el Consejo General de Participación Ciudadana bajo la presidencia de D. Enrique Moresco García, y con la asistencia de los siguientes miembros:

Mª ANTONIA MARTÍNEZ VALERA	GRUPO MPAL P.A.
ISIDORO SECO PIÑERA	GRUPO MPAL. P.P.
SILVIA GÓMEZ BORREGUERO	GRUPO MPAL. I.P.
DAVID DE LA ENCINA ORTEGA	GRUPO MPAL. PSOE
ANGELES MANCHA HERRERO	GRUPO MPAL. I.U.
JESÚS NIETO CASTAÑO	C. DTO. SUR
JOSE L. CORDERO GONZÁLEZ	C. DTO. VALDELAGRANA
ROSARIO GARCÍA SÁNCHEZ	C. DTO. NORTE
JOSE M. REVUELTA PEREA	C. DTO. PERIFERIA
ROSA CAIRON SEGURA	C. DTO. CENTRO
JUAN LUIS REVUELTA	C. SEC. JUVENTUD
MILAGROS MUÑOZ	FLAVE
FRANCISCO J. DE PAULA DE LA TORRE	FEVEMA
JOAQUIN PALOMA VEGA	C. SECT. MEDIO AMBIENTE
SALVADOR GONZALEZ	C. DTO. COSTA OESTE

Todo ello bajo la fe pública del Sr. Jefe de Sección de Participación Ciudadana, D. José Antonio Hernández Romero., que actúa como Secretario del Consejo por delegación.

No asisten:

TOMAS SANTANA RAMIREZ	C. MPAL. TURISMO
DOLORES GUIADO ZAPATA	C. MPAL. DE LA MUJER
JOSE A. CASTRO CORTEGANA	"COAVE"
JESÚS GONZÁLEZ BELTRÁN	C. ECONÓMICO Y DE DESARROLLO LOCAL



INCIDENCIAS:

Asisten igualmente a la sesión a los efectos de informar al Consejo en determinados puntos del orden del día:

- | | |
|---|---|
| - D. Diego Muñoz Ruiz. | Tte. Alcalde-Delegado de Urbanismo. |
| - D ^a . Marta Rodríguez López
de Medranao . | Tte. Alcalde-Delegada de Medio Ambiente |

Abierta la sesión por la Presidencia se procedió a tratar los siguientes asuntos del Orden del Día:

PUNTO 1º. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Tras la lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el pasado día 28 de noviembre de dos mil once, los miembros del Consejo aprueban la misma por unanimidad de los asistentes.

PUNTO 2º. SITUACIÓN DEL PLAN ESPECIAL DEL CASCO HISTÓRICO.

Asume el uso de la palabra el Sr. Tte. Alcalde-Delegado de Urbanismo, Diego Muñoz, el cual informa sobre este punto. Se le solicita aporte lo informado por escrito, que queda unido al presente acta.

PUNTO 3º. SOLUCIONES AL PROBLEMA DE RECOGIDA SELECTIVA EN EL DISTRITO CENTRO.

Asume el uso de la palabra la Sra. representante de la FLAVE, Milagros Muñoz, la cual pregunta sobre el punto limpio, a lo que la Sra. Tte. Alcalde-Delegada de Medio Ambiente, Marta Rodríguez, responde que esta información la podrá obtener de la página Web del Ayuntamiento.

PUNTO 4º. ADOPCIÓN DE ACUERDO DE QUEJA A LA JUNTA DE ANDALUCÍA POR EL PARON DE LAS OBRAS EN LA VARIANTE DE ROTA.

Se hace uso de la palabra por parte del Sr. Presidente, el cual expone que este tema deviene de una información engañosa por parte de la Administración de la Junta, y dice que el tramo que aún se encuentran “paralizadas las obras” ocasiona riesgos y supondrá un deterioro cuando esta obra se retome.



A continuación interviene el Sr. representante del Consejo de Distrito Costa Oeste, Salvador González, el cual manifiesta que esto es inexplicable, que este tema y el del centro de salud responde a una política sectaria de la junta , por lo que solicita se proponga que las obras de limpieza inmediata y tapar los socavones, se hagan con celeridad y adoptar acuerdo por el consejo.

Se somete la propuesta a votación “instar para que las obras de limpieza y arreglo de boquetes se haga con celeridad”, propuesta que es aprobada por unanimidad de los asistentes.

PUNTO 5º. INFORME AL CONSEJO SOBRE EL PROCESO DE REGULARIZACIÓN DE LAS EMAS.

Asume el uso de la palabra el Sr. Tte. Alcalde-Delegado de Urbanismo, Diego Muñoz, el cual informa sobre este punto, por el Secretario del Consejo se le solicita informe para adjuntar al acta.

Continúa su intervención el Sr. Muñoz manifestando que prefiere responder a las cuestiones que quieran plantearles, antes que extenderse en un discurso muy técnico.

Asume el uso de la palabra el Sr. Presidente, el cual expone que se pretende abrir un proceso participativo, que permita un procedimiento viable económicamente

Interviene el Sr. Muñoz el cual expresa que se darán facilidades tanto para la ejecución de los diseños con un bajo coste, como para el mantenimiento posterior.

A continuación interviene el Sr. Representante del Consejo de Distrito Periferia, José M. Revuelta Perea, el cual pregunta que cómo se va a legalizar una vivienda de más de cuatro años. A lo que se le responde el Sr. Muñoz que no es lo mismo regularizar que legalizar.

Asume el uso de la palabra el Sr diego Muñoz , el cual indica que las alegaciones no son un elemento de confrontación de intereses de los grupos, que no se pretende hacer un jardín del edén, aconseja que se formulen propuestas realistas. Por último manifiesta que se tendrán en cuenta las alegaciones particulares.

Asume el uso de la palabra el Sr. Presidente, el cual comunica que se compromete a remitir informe a los particulares que presentaron alegaciones.

PUNTO 6º. INFORME AL CONSEJO SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS PARQUES INFANTILES DE LA CIUDAD.

Asume el uso de la palabra el la Concejala de Medio Ambiente , la cual manifiesta que la normativa de la Junta es muy estricta, y que los parques infantiles sufren actos vandálicos que suponen el 80% del presupuesto. Asimismo informa que los que hay activos cumplen la normativa, y que no va a haber más parques infantiles.

Asume el uso de la palabra el Sr. Presidente, el cual expresa que han tenido que buscar sponsor para los parques infantiles y los parques saludables a través de Caja Granada.



Seguidamente interviene la Sra. representante de la FLAVE, Milagros Muñoz, la cual manifiesta que la normativa no es nueva. A lo que el Sr. Presidente la contesta que la normativa ha cambiado. Que la anterior se fundamentaba en directivas comunitarias, y que la nueva normativa de la Junta exige que las administraciones se encarguen del mantenimiento de los parques por empresa homologada.

A continuación asume el uso de la palabra la Sra. Tte. Alcalde-Delegada de Medio Ambiente, la cual informa que los parques existentes todos cumplen la normativa mediante certificación, y que hay materiales que se deterioran y deben ser repuestos.

Asume el uso de la palabra la Sra. representante del Grupo Mpal. I.U., la cual expresa que es verdad que el sol deteriora la madera, y que también hay que mantener el Parque de la Victoria. Por otro lado la Sra. Angeles Mancha manifiesta que han solicitado la ubicación de un parque en la Bad. de Sudamérica y que se les ha contestado que no hay espacio suficiente.

A continuación interviene la Sra. representante del Consejo de Distrito de la Zona Norte, Rosario García, la cual comunica que este tema se debatió en el Consejo de Distrito de la Zona Norte, y que le parece que la normativa no puede ser igual en Galicia o en Andalucía, además manifiesta que ella ha observado que muchos sitios de el parque no cumple la normativa, por último pregunta que a qué se debe que tengamos los parques vacíos en El Puerto.

Interviene el Sr. Presidente, el cual responde a la intervención anterior indicando que El Puerto va a cumplir con su responsabilidad por la seguridad de los niños, y que va a cumplir con la legalidad.

Seguidamente el Sr. Revuelta pregunta si lo de colocar arena o corcho responde a criterios económicos, a lo que la Sra. Tte. Alcalde-Delegada de Medio Ambiente contesta que sí. Interviniendo nuevamente el Sr. Revuelta expresa que el arenero genera una gran cantidad de bacterias y pregunta, por qué cumple el del Parque Calderón , y no el de Sudamérica.

Interviene el Sr. Presidente el cual responde que por falta de espacio se colocan menos juegos.

PUNTO 7º. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Asume el uso de la palabra el Sr. representante del Consejo Mpal. de Medio Ambiente, Joaquín Paloma, el cual manifiesta que este consejo está cojo pues no se pueden formular propuesta ni acuerdos por parte de los distintos consejos sectoriales , **ya que no se convoca el Consejo Local de Medio Ambiente para adecuarlo al ritmo del Consejo General.** Además expresa que desde Medio Ambiente se debió cumplir lo previsto en el Reglamento de Participación Ciudadana.

A continuación interviene el Sr. Presidente, el cual responde que ha dado orden de que se constituyan los Consejos Sectoriales, y que se cumplan los plazos de convocatoria trimestrales.



Interviene el Sr. Revuelta para tratar de nuevo sobre el estado de las carreteras de acceso a las EMAS, y en segundo lugar comunica que se están produciendo robos de día, que el refuerzo en Policía y Guardia Civil, no sirve, que no hay ningún control nocturno. A lo expuesto el Sr. Presidente interviene y manifiesta que le dará traslado de este asunto a la Policía Nacional.

Asume el uso de la palabra el Sr. representante del Consejo de Distrito Costa Oeste, Salvador González, el cual realiza ruego referido al Consejo en el que es portavoz, y manifiesta que algunos temas se han solucionado, que le preocupa la división del Consejo de Costa Oeste y que la gente está quemada, porque los consejos no son resolutivos. **Por otra parte el Sr. González trata el tema de las acacias espinosas existentes en la finca de Osborne que invaden la calzada y son un peligro para viandantes , por lo que ruega que los temas que sean de escaso coste se aborden.**

Tras la intervención anterior, el Sr. Presidente contesta que efectivamente se deben atender las peticiones que sean de fácil solución.

Y no existiendo más asuntos a tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las 20.40h del día de la celebración.

EI SECRETARIO,

**Vº. Bº.
EL PRESIDENTE,**

Fdo. José A. Hernández Romero.

Enrique Moresco García.